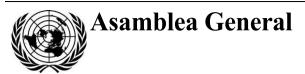
Naciones Unidas A/73/L.72/Add.1



Distr. limitada 20 de diciembre de 2018

Español Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones Tema 128 n) del programa Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Ouímicas

Austria, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guinea Ecuatorial, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania y Suecia: proyecto de resolución

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Albania, Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Bélgica, Camerún, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Hungría, Islandia, Japón, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, República de Corea, Samoa, San Marino, Suiza y Ucrania

